

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba

1613 - 2013

**400
AÑOS****CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**EXPEDIENTE N° 0009448/2013****VISTO**

El pedido formulado por Javier CHEMES, DNI N° 17.039.773, alumno del Doctorado en Semiótica, para que se le reconozca, en el Plan de Estudios de la carrera, la prueba de suficiencia de idioma portugués que acredita acompañando certificado del curso aprobado; y

CONSIDERANDO

Que el Prof. María Lúcia Maria Lúcia Segabinazi Dumas, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma portugués para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;


**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Otorgar a Javier CHEMES, DNI N° 17.039.773, la equivalencia de idioma portugués.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 060/2013


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba